

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	5600313
<b>Denominación Título:</b>	Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación por la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Escuela de Doctorado de la Universitat de València - Estudi General
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	25-09-2013

### INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### **Criterio 1. Organización y desarrollo**

*Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

**1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.:** B: Se alcanza

**1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas:** B: Se alcanza

**1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los**

**sucesivos informes de seguimiento.:** B: Se alcanza

**1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1:** B: Se alcanza

**MOTIVACIÓN:**

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación ha establecido un sistema de admisión que, conforme a la memoria verificada y sus modificaciones, busca asegurar la adecuación del perfil del estudiantado a las líneas de investigación del título. Según lo recogido en la Evidencia 2, se han definido criterios de admisión que incluyen la valoración del expediente académico, la afinidad del perfil de ingreso con las líneas del programa y el conocimiento de idiomas, entre otros elementos. A estos se suma un proceso de baremación transparente y documentado, que es gestionado por la Comisión Académica del Programa del Doctorado (en adelante, CAPD). Este mecanismo permite seleccionar perfiles idóneos en términos de formación previa, motivación investigadora y vinculación temática con el programa. En los cursos evaluados, el número de solicitudes ha superado en la mayoría de los años la oferta oficial de 15 plazas, lo que pone de manifiesto un nivel sostenido de demanda. No obstante, el número de estudiantes matriculados ha superado ese límite en algunos cursos (Evidencia 2, Tabla 3), lo que refleja una gestión flexible pero también puede implicar una tensión sobre los recursos, especialmente al compartir infraestructuras con otros programas. Durante la visita, los responsables indicaron que esta sobredemanda se regula manteniendo el rigor en la selección y evitando superar la capacidad real de dirección de tesis. En cuanto a la distribución de estudiantes entre las líneas de investigación, aunque formalmente se ofrecen numerosas líneas, se observa cierta concentración en torno a tres de ellas, lo que genera un posible desequilibrio en la explotación del potencial investigador del programa. No obstante, se están desarrollando acciones de sensibilización y orientación para diversificar esta concentración. Desde la perspectiva del estudiantado, se valora positivamente la claridad de la información publicada sobre los criterios de admisión y la facilidad para contactar con potenciales directores. No obstante, algunos egresados expresaron el deseo de contar con una orientación más activa por parte del programa para facilitar la elección de línea y tema de tesis, especialmente en las menos demandadas. Esta observación puede integrarse en futuras acciones de mejora.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación dispone de mecanismos formales y consolidados para la supervisión académica del estudiantado. Según lo descrito en el autoinforme y respaldado por la Evidencia 3 y el procedimiento específico (3104\_Otras Evidencias- Procedimiento Seguimiento Doctorado), la asignación de tutor y director se realiza desde el momento de la admisión, atendiendo a la afinidad temática y a la disponibilidad acreditada del personal investigador. La supervisión se articula mediante la elaboración, revisión y evaluación anual del Documento de Actividades del Doctorando (DAD) y del Plan de Investigación (PI), con el correspondiente informe de seguimiento anual que valida la CAPD. Los estudiantes entrevistados manifestaron sentirse adecuadamente acompañados en el proceso de elaboración de la tesis, destacando la accesibilidad del profesorado, la implicación de los directores, y la facilidad para resolver dudas, tanto académicas como administrativas. La Secretaría del programa ha sido ampliamente valorada como un punto fuerte en la gestión y apoyo continuado. No obstante, en las reuniones mantenidas con los estudiantes, algunos indicaron que no conocen con claridad la rúbrica de evaluación ni los criterios que se les aplican en la valoración anual de la tutela académica, lo que sugiere una oportunidad de mejora en la comunicación de estos aspectos. Igualmente, aunque se ha iniciado el uso de herramientas como la aplicación RAPI para el seguimiento de actividades, su implantación es reciente y no ha sido aún adoptada de forma plena por todo el estudiantado. En cuanto al seguimiento de las actividades formativas, tanto específicas como transversales, su planificación está estructurada y coordinada desde la Escuela de Doctorado. Las actividades obligatorias aparecen publicadas en la web institucional y deben ser validadas en el DAD. Sin embargo, persiste cierta insatisfacción con las actividades transversales, por parte de los estudiantes, por considerar que algunas no están lo suficientemente adaptadas al perfil investigador del programa ni a las necesidades del sector de la alimentación. Se valora positivamente la modalidad online y la flexibilidad en la elección de fechas, pero se reclama una mayor especialización temática y práctica, por ejemplo, en bioestadística aplicada o técnicas de laboratorio alimentario. Desde la óptica del estudiantado, la experiencia general de supervisión es positiva, con buena disposición del profesorado, reuniones periódicas y un seguimiento riguroso de los avances de la tesis, pero sería deseable reforzar la claridad de los criterios de evaluación de la tutela y adecuar mejor algunas actividades transversales a las trayectorias profesionales del alumnado. Se evidencia margen de mejora en la comunicación sobre el sistema de evaluación de la tutela y en la adecuación temática de ciertas actividades transversales.

Se ha incrementado significativamente el porcentaje de tesis con la mención internacional, superando el objetivo

propuesto en la memoria de verificación inicial.

Se debe seguir trabajando para incrementar las tesis en cotutela internacional y con mención industrial.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación ha demostrado un compromiso continuado con la mejora a través de la atención sistemática a las recomendaciones emitidas por los distintos procesos de evaluación externa. Tal como se recoge en el autoinforme y en la Evidencia SG7D\_Procedimiento de Respuesta a Recomendaciones, el programa ha incorporado un procedimiento formalizado para dar seguimiento, implementar medidas y documentar la respuesta a cada una de las observaciones recibidas por AVAP desde la verificación inicial hasta la última modificación (2021). Las recomendaciones formuladas en el informe de seguimiento de 2019, como la necesidad de ajustar el número de plazas ofertadas a la capacidad real de dirección, mejorar la visibilidad de la información en la web y reforzar la participación en actividades transversales, han sido atendidas con actuaciones concretas. Por ejemplo, se ha reforzado la orientación y el seguimiento del estudiantado en la fase inicial del doctorado, se ha rediseñado la oferta transversal (modificación 2021), y se han actualizado los contenidos web institucionales y específicos del programa, aunque aún se detectan discrepancias menores entre ambas, según se apuntó en las entrevistas. La modificación aprobada en 2021 (con efecto transversal en los programas de doctorado de la UV) abordó también las recomendaciones relativas a la homogeneización y fortalecimiento de las actividades formativas, la unificación de procedimientos de supervisión y el diseño más equilibrado de las líneas de investigación. En este sentido, el programa ha reducido el número de líneas (de 30 a 18, y a 11, finalmente) con el objetivo de reforzar su coherencia interna, aunque todavía se observa concentración en unas pocas líneas. Desde la perspectiva del estudiantado, algunas mejoras han sido percibidas positivamente, como la mayor claridad en la información sobre tutores y líneas, o la mejora en la gestión administrativa. Sin embargo, otros aspectos (como la escasa adecuación de algunas actividades transversales a los perfiles del alumnado o la limitada orientación postdoctoral) siguen sin resolverse completamente, lo que indica que aún existen oportunidades para reforzar los canales de retroalimentación con los doctorandos en el diseño y revisión de estas acciones. La implementación del seguimiento interno por parte del SAIC y la Escuela de Doctorado, y su coordinación con las Comisiones Académicas de Programa (CAPD), ha permitido institucionalizar la recogida y análisis de resultados e indicadores (satisfacción, inserción, rendimiento) que alimentan los planes de mejora. No obstante, durante las entrevistas se advirtió que no todos los actores, incluidos algunos profesores, tienen conocimiento detallado del proceso de seguimiento anual, lo que sugiere una mejora en la comunicación y la implicación colectiva.

A lo largo del periodo evaluado, el Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación ha introducido diversos ajustes de carácter operativo y organizativo, ninguno de los cuales ha requerido de una modificación sustantiva según los procedimientos establecidos por el RD 99/2011 y la normativa de AVAP. Estas modificaciones menores no han afectado a los resultados de aprendizaje ni a las competencias previstas en la memoria verificada, lo que permite afirmar que el nivel 4 del MECES se mantiene íntegro y garantizado. Entre los cambios relevantes pero no estructurales destacan la reorganización de las líneas de investigación, la implementación del sistema de seguimiento digital (RAPI), la evolución de las actividades formativas (especialmente las transversales) y la mejora en los mecanismos de difusión y orientación del estudiantado. Por ejemplo, en la modificación aprobada en 2021, se redefinió el catálogo de actividades transversales, homogeneizándolo entre programas y facilitando su realización online. Esta adaptación ha mejorado su accesibilidad, aunque, como ya se ha indicado, desde la perspectiva del estudiantado aún persiste cierta desconexión entre su contenido y las necesidades formativas específicas del programa. Durante las entrevistas, tanto el equipo de coordinación como el profesorado y el estudiantado confirmaron que el contenido académico y los resultados de aprendizaje no se han visto alterados, y que las adaptaciones introducidas han buscado, en todo momento, mejorar la calidad y pertinencia del programa sin comprometer su esencia ni sus exigencias científicas. Se ha reforzado, por ejemplo, el enfoque aplicado de la formación, con un incremento en seminarios especializados, talleres sobre redacción de proyectos europeos o preparación para el ámbito profesional e investigador. Además, el fortalecimiento de la relación con centros de investigación como el IATA-CSIC ha permitido mantener actualizadas las metodologías, infraestructuras y líneas de trabajo del programa conforme a los avances de la disciplina. Esta colaboración se percibe como una garantía adicional de alineación con el estado del arte del ámbito alimentario. Desde el punto de vista del estudiantado, no se han percibido cambios que impliquen una rebaja de exigencia, sino al contrario, un refuerzo de la formación práctica, de la exigencia en la elaboración de tesis (con publicaciones esperadas) y del acompañamiento durante el proceso investigador. Esto confirma que el programa sigue proporcionando una formación investigadora avanzada, rigurosa y especializada, plenamente alineada con el nivel de cualificación 4 del MECES.

#### **RECOMENDACIONES:**

Se recomienda:

- Proporcionar una orientación más activa por parte del programa para facilitar la elección de línea y tema de tesis,

especialmente en las menos demandadas.

- Reforzar la claridad de los criterios de evaluación de la tutela.
- Adecuar mejor algunas actividades transversales a las trayectorias profesionales del alumnado.
- Seguir trabajando para incrementar las tesis en cotutela internacional y con mención industrial.

## **Criterio 2. Información y transparencia**

*Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

**2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.:** B: Se alcanza

**2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.:** C: Se alcanza parcialmente

**2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.:** C: Se alcanza parcialmente

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2:** C: Se alcanza parcialmente

### **MOTIVACIÓN:**

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación cuenta con un sistema de publicación de información que, en líneas generales, garantiza la disponibilidad de contenidos objetivos y detallados. Esta información está accesible a través de dos canales principales: la web institucional de la Escuela de Doctorado de la Universitat de València y la web específica del programa. Ambos espacios permiten al estudiantado y a otros grupos de interés consultar aspectos clave del desarrollo del doctorado: perfil de ingreso, requisitos de admisión, líneas de investigación, composición del profesorado, procedimientos de supervisión, normativa académica, actividades formativas, y procedimientos de evaluación de la tesis. No obstante, como se identificó en la visita y en el análisis documental, existen desajustes entre ambas páginas en relación con algunos contenidos relevantes. Por ejemplo, en ciertos apartados se hace referencia al RD 99/2011 mientras que en otros se menciona el RD 576/2023, lo que puede inducir a confusión respecto a los requisitos normativos vigentes. Igualmente, no todos los enlaces a documentos funcionan correctamente (como el del plan de estudios o los criterios adicionales de admisión), y no siempre se describe con precisión el perfil de ingreso recomendado ni los complementos de formación exigibles. Estos errores técnicos y de actualización afectan negativamente la experiencia del potencial estudiante, especialmente para candidatos externos o internacionales. En cuanto a los resultados alcanzados, como las tesis defendidas, los indicadores de inserción, los datos de satisfacción o la información sobre estancias y mención internacional, parte de esta información es pública y localizable en portales como SIAVAL o informes de seguimiento, pero no se presenta de forma sistemática ni integrada en la web del programa. Esta dispersión dificulta el acceso y la comprensión global de los logros y evolución del programa. Sería recomendable reforzar la visibilidad de estos resultados mediante un apartado específico y actualizado anualmente. Durante las entrevistas, el estudiantado valoró positivamente la accesibilidad del personal técnico del programa y el envío periódico de información operativa, pero también coincidió en que la estructura de la web podría mejorar. Algunos egresados mencionaron que tuvieron que recurrir a contactos personales o escribir directamente a la secretaría para resolver dudas que no estaban bien explicadas online. Este hecho revela que la información informal o relacional sigue siendo, en ocasiones, más eficaz que la publicada. Desde la perspectiva del vocal estudiante, se constata que, si bien el compromiso institucional con la transparencia es evidente, existen carencias en la forma en que se estructura, centraliza y actualiza la información, especialmente la vinculada a resultados del programa y criterios prácticos de evaluación. Sería prioritario avanzar en la integración y actualización de los contenidos publicados, reforzando la coherencia entre canales y facilitando el acceso a los resultados alcanzados por el programa de forma clara, comprensible y visualmente accesible para todos los colectivos.

La Universitat de Valencia garantiza, en términos generales, un acceso razonablemente adecuado a la información relevante del Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación. Esta información está disponible tanto en la web institucional de la Escuela de Doctorado, como en una web específica del programa. En ambas se incluye información sobre criterios de admisión, líneas de investigación, profesorado, requisitos para la defensa de tesis, normativa aplicable, actividades formativas y estructura organizativa del título. No obstante, tal como ya se reflejó en el autoinforme y fue confirmado en las entrevistas durante la visita, existen todavía discrepancias puntuales entre ambas fuentes de información. Estas diferencias afectan, por ejemplo, a la descripción del perfil de ingreso, a los requisitos específicos de admisión (según RD 99/2011 o RD 576/2023), al detalle de las líneas de investigación y

a los complementos formativos. Asimismo, algunos enlaces a documentos clave presentan fallos, como el del "plan de estudios" en la web propia, lo que limita el acceso completo a cierta información. Este aspecto fue señalado como una debilidad durante la visita, ya que puede generar confusión tanto para el estudiantado potencial como para otros grupos de interés. Desde la perspectiva de los estudiantes y egresados entrevistados, la percepción sobre el acceso a la información es mayoritariamente positiva. Aprecian la accesibilidad del personal técnico (en especial la secretaría del programa), la claridad de los correos recordatorios enviados por la Escuela de Doctorado y el acompañamiento personalizado para resolver dudas. Aun así, reconocen que existe margen de mejora en la estructura y actualización de la web, especialmente en la conexión entre las líneas de investigación, el profesorado adscrito y su productividad científica, así como en la publicación de información específica sobre la evaluación anual de la tutela. Cabe destacar también que no se ha identificado en la web del programa un espacio visible para estudiantes con necesidades educativas especiales, pese a que se menciona en el documento de modificación aprobado. Este aspecto debe subsanarse en aras de una mayor inclusión y coherencia con los compromisos institucionales. En cuanto a la publicación de resultados del programa (indicadores de inserción, satisfacción, tesis defendidas, etc.), parte de esta información es accesible públicamente a través de la plataforma de SIAVAL y también a través de otras páginas de la UV, pero su dispersión y formato poco integrado dificultan su consulta por parte de personas ajenas a la estructura académica. Por lo expuesto con anterioridad, se agradecería una mayor centralización y claridad visual. Existe margen de mejora en la unificación, actualización y navegabilidad de los contenidos digitales del programa, y en la publicación de información coherente y centralizada para todos los colectivos interesados.

La Universitat de València dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) implantado a través de la Escola de Doctorat y el Servicio de Análisis y Planificación Estratégica (SAPE), establece las líneas generales de actuación para todos sus programas de doctorado, incluido el de Ciencias de la Alimentación. Este sistema se enmarca dentro del modelo institucional certificado por la ANECA en el programa AUDIT (ver Evidencia 9), lo que aporta garantías de madurez y adecuación del sistema a los principios de mejora continua. El SAIC contempla procedimientos para la recogida y análisis de datos cuantitativos (indicadores de rendimiento, inserción laboral, satisfacción de los grupos de interés), así como mecanismos cualitativos de reflexión y mejora. Entre estos últimos se incluyen las reuniones periódicas de las Comisiones Académicas de Programa (CAPD), la participación en procesos de seguimiento institucional, y la elaboración de planes de mejora cuando se detectan desviaciones en los indicadores, especialmente si algún ítem de satisfacción se sitúa por debajo de 3 sobre 5. Respecto a su publicación, la UV pone a disposición pública, a través del portal de la Escola de Doctorat y de SIUVP/SIAVAL, información básica sobre el modelo de calidad aplicado a los doctorados, sus procesos clave y las principales herramientas utilizadas (encuestas, planes de mejora, indicadores). Sin embargo, no se presenta de forma accesible ni sistemática un documento completo o descriptivo del SAIC específico del programa de Ciencias de la Alimentación, lo que limita la comprensión externa del sistema tal como se aplica a este título concreto. Tampoco se encuentra una sección claramente rotulada como "calidad" o "aseguramiento interno de la calidad" en la web del programa. Durante las entrevistas, tanto el profesorado como los estudiantes mostraron un conocimiento desigual sobre el funcionamiento del SAIC. Los miembros de la CAPD manifestaron que reciben los informes del SAIC y elaboran planes de mejora; mientras que una parte del profesorado y la mayoría del estudiantado desconocen en qué consiste el sistema y cómo pueden participar en él. Este desfase sugiere que, aunque el sistema funciona a nivel técnico, no está lo suficientemente visibilizado ni comunicado como un elemento estructural del programa. Desde el punto de vista del estudiantado, sería deseable una mayor transparencia y divulgación del SAIC, especialmente para visibilizar cómo se toman decisiones basadas en datos y qué canales existen para trasladar sugerencias o propuestas de mejora desde abajo hacia arriba. Se debería mejorar en su información pública, visualización y comunicación, especialmente hacia el estudiantado y los agentes externos al núcleo de gestión académica.

---

#### **RECOMENDACIONES:**

Se recomienda:

- Avanzar en la integración y actualización de los contenidos publicados, reforzando la coherencia entre canales y facilitando el acceso a los resultados alcanzados por el programa de forma clara, comprensible y visualmente accesible para todos los colectivos.
  - Mejorar en la unificación, actualización y navegabilidad de los contenidos digitales del programa, y en la publicación de información coherente y centralizada para todos los colectivos interesados.
  - Una mayor transparencia y divulgación del SAIC, especialmente para visibilizar cómo se toman decisiones basadas en datos y qué canales existen para trasladar sugerencias o propuestas de mejora desde abajo hacia arriba. Se debería mejorar en su información pública, visualización y comunicación, especialmente hacia el estudiantado y los agentes externos al núcleo de gestión académica.
-

### **Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

*Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

**3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:** B: Se alcanza

**3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.:** B: Se alcanza

**3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El SAIC de la Universitat de València, en el que se integra el Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación, está formalmente establecido y certificado por la ANECA bajo el modelo AUDIT (Evidencia 9). En el marco de este sistema, el programa dispone de mecanismos para la recogida sistemática de información relevante, especialmente centrados en la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, egresados, profesorado y empleadores), los resultados académicos (tasa de abandono, tiempo medio de tesis, mención internacional, cotutelas, etc.), y los indicadores de inserción laboral y calidad percibida. El análisis de dicha información se canaliza principalmente a través de los informes de seguimiento elaborados anualmente por la CAPD, con el soporte técnico de la Unidad de Calidad (SAPE) y de la Escola de Doctorat. Los resultados de encuestas y datos agregados son enviados periódicamente a cada comisión, que los examina e interpreta. En los casos en los que los ítems de satisfacción están por debajo de 3 sobre 5, el sistema obliga a establecer acciones correctivas o de mejora. Durante las entrevistas, los responsables académicos detallaron que esta información se discute regularmente en reuniones de la CAPD y que algunas decisiones, como la revisión de actividades transversales o la reorganización de líneas de investigación, se han adoptado en base a estos resultados. Sin embargo, se detectó que el grado de conocimiento y participación de los distintos colectivos en estos procesos varía significativamente. Mientras que la CAPD parece implicada, algunos miembros del profesorado y la mayoría del estudiantado no están familiarizados con el funcionamiento del SAIC, ni con el análisis que se realiza sobre los datos que ellos mismos generan. Desde el punto de vista estudiantil, si bien valoran positivamente la accesibilidad de los responsables y el trato cercano del personal técnico, no perciben con claridad cómo se utilizan sus opiniones o los resultados de las encuestas para la toma de decisiones. Asimismo, la baja participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción sigue siendo una limitación relevante para la obtención de datos significativos. Esto ha sido reconocido por los responsables, quienes admiten que deberían explorarse mecanismos alternativos o complementarios (grupos focales, entrevistas, formularios anónimos abiertos) para recoger la voz del alumnado, especialmente en programas con un número reducido de estudiantes activos. Aunque el sistema implantado garantiza técnicamente la recogida de información clave y ha demostrado eficacia en la toma de decisiones académicas, es necesario mejorar su visibilidad, comprensión y participación activa por parte de todos los grupos de interés, en especial el estudiantado. Existe margen de mejora en la implicación real del estudiantado y en la diversificación de herramientas de recogida de información cualitativa.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universitat de València incorpora una estructura de evaluación periódica y procedimientos que permiten activar mejoras específicas en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación. Este sistema se articula a través del trabajo conjunto entre la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD), el Servicio de Análisis y Planificación Estratégica (SAPE) y la Escuela de Doctorado, siguiendo un modelo certificado por ANECA en el marco del programa AUDIT (Evidencia 9). El procedimiento para evaluar y proponer mejoras está bien definido en los documentos institucionales, y se ha constatado su implementación efectiva en varios aspectos del programa. Como recogen el autoinforme y las evidencias analizadas, las decisiones estratégicas sobre la reducción del número de líneas de investigación, la homogeneización de las actividades transversales y la incorporación progresiva de la aplicación RAPI como sistema de seguimiento digital del doctorando, son consecuencia directa del análisis de indicadores y resultados previos. Del mismo modo, las actas de la CAPD evidencian un seguimiento anual de los datos de rendimiento académico, tesis defendidas, satisfacción y mención internacional, con propuestas de mejora derivadas de los mismos. Durante las entrevistas, los responsables del programa indicaron que cualquier indicador por debajo de los umbrales establecidos (como satisfacción

El SAIC de la Universitat de Valencia contempla mecanismos institucionales para la recogida, gestión y respuesta a sugerencias, reclamaciones y felicitaciones presentadas por los diferentes grupos de interés, incluidos el estudiantado y el personal docente. Estos mecanismos están descritos en la normativa interna y en las páginas web de la UV y de la Escuela de Doctorado, e incluyen tanto procedimientos formales como canales informales de comunicación. Desde el punto de vista formal, el estudiantado dispone del canal oficial de quejas y sugerencias institucional (Oficina de Atención al Estudiantado), accesible desde la web general de la universidad. Además, las Comisiones Académicas de Programa (CAPD) pueden recibir comunicaciones directas a través del personal técnico, por correo electrónico o mediante las encuestas institucionales de satisfacción. Este sistema asegura la trazabilidad de las reclamaciones y su canalización hacia los órganos competentes. También existe un canal para la recogida de felicitaciones, aunque en la práctica su uso es muy reducido, según reconocieron los responsables del programa. Durante las entrevistas, se constató que en la práctica la mayoría de las comunicaciones del estudiantado se resuelven por vía informal y personalizada, especialmente a través de la Secretaría del programa, que ha sido destacada unánimemente como un punto fuerte del doctorado por su disponibilidad, accesibilidad y eficacia en la resolución de incidencias. Esta atención cercana contribuye a una percepción de buen funcionamiento, pero no garantiza el registro formal de incidencias ni permite sistematizar el aprendizaje institucional derivado de ellas. Una limitación importante identificada es que el estudiantado desconoce en muchos casos los canales formales disponibles y no siempre es consciente de que puede elevar una queja o sugerencia a través de vías reconocidas institucionalmente. Asimismo, no se publican datos agregados sobre el número o tipo de sugerencias/reclamaciones recibidas y su resolución, lo cual limita la transparencia del sistema y la posibilidad de detectar patrones recurrentes. Por otro lado, no existe un procedimiento específico para recoger de forma proactiva propuestas de mejora del estudiantado. Aunque algunas de ellas han sido atendidas (como la mejora de la formación en bioestadística o divulgación científica), estas iniciativas han surgido de forma puntual o informal, sin un canal estructurado de participación. Se valora positivamente el compromiso del equipo técnico y la accesibilidad del profesorado para resolver problemas cotidianos, pero se recomienda mejorar la visibilización, sistematización y aprovechamiento institucional de los mecanismos de recogida de feedback. Esto no solo reforzaría la cultura de calidad, sino que también permitiría cerrar el ciclo de mejora y generar confianza en el sistema por parte del estudiantado. Existe un margen claro de mejora en la formalización de los procesos de recogida de sugerencias, en la transparencia sobre su tratamiento, y en la promoción activa de estos canales entre el estudiantado.

#### **RECOMENDACIONES:**

Se recomienda:

- Mejorar la visibilidad y comprensión del SAIC y la participación activa de todos los grupos de interés, en especial el estudiantado.
- Diversificar las herramientas de recogida de información cualitativa.
- Mejorar la visibilización, sistematización y aprovechamiento institucional de los mecanismos de recogida de feedback.
- Formalizar los procesos de recogida de sugerencias para mejorar la transparencia sobre su tratamiento y promover la utilización activa de estos canales entre el estudiantado.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **Criterio 4. Personal académico**

*Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

**4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.:** B: Se alcanza

**4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.:** B: Se alcanza

**4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.:** B: Se alcanza

**4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4:** B: Se alcanza

**MOTIVACIÓN:**

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación cuenta con un equipo académico altamente cualificado que cumple sobradamente los requisitos establecidos en la normativa vigente (RD 99/2011 y normativa interna de la UV) en cuanto a acreditación, experiencia investigadora y vinculación con líneas de investigación activas. Según consta en la Tabla 1 y en la evidencia complementaria aportada (E0, E1, E2 y EV13), el programa dispone de más de 50 investigadores, de los cuales una amplia mayoría tiene reconocidos al menos dos sexenios de investigación, y todos los directores de tesis activos poseen experiencia investigadora relevante y publicaciones científicas indexadas. El personal investigador está adscrito a distintos departamentos de la Universitat de València y centros asociados como el IATA-CSIC, lo que enriquece el perfil del programa y le aporta una orientación científica multidisciplinar. Esta diversidad institucional permite cubrir un amplio espectro de líneas de investigación en el ámbito alimentario, desde la bioquímica hasta la tecnología de alimentos o la microbiología. Además, se han identificado perfiles con vinculación a proyectos de I+D competitivos, y algunos miembros han participado en tesis en régimen de cotutela internacional o industrial, lo que evidencia un nivel de internacionalización y transferencia científica acorde con el nivel de estudios de doctorado. Durante las entrevistas, el estudiantado valoró positivamente la preparación y compromiso del profesorado, así como su disponibilidad para realizar un acompañamiento cercano. Muchos estudiantes destacaron que se sienten adecuadamente tutorizados y motivados para participar en proyectos científicos de relevancia. Asimismo, el nivel de exigencia para la defensa de la tesis (publicación de artículos, participación en congresos) refleja indirectamente el nivel de exigencia del propio cuerpo académico. En la práctica, también se ha observado que no todos los profesores con vinculación formal al programa ejercen actualmente como directores o tutores, aunque algunos lo hacen de forma puntual o con otro tipo de contribuciones. El análisis de la Tabla 1 y la EV15 permite identificar que la gran mayoría de tesis defendidas están concentradas en torno a un número reducido de investigadores, lo cual podría reflejar una cierta concentración de actividad en torno a grupos muy activos y otros con menor implicación efectiva. No obstante, esta situación parece estar bajo seguimiento por parte de la CAPD y se alinea con el proceso de racionalización de líneas iniciado tras la modificación de 2021. Desde una perspectiva global, el personal académico cumple con los requisitos formales y demuestra una alta cualificación e implicación investigadora, lo que garantiza la calidad científica del programa y la formación de los doctorandos.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación dispone de una dotación académica suficiente para atender la demanda formativa e investigadora de su estudiantado, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Según consta en la Tabla 1, el programa cuenta con un total de 57 investigadores acreditados como directores potenciales de tesis, vinculados a 18 líneas de investigación. Esta cifra permite mantener una ratio estudiante/director ajustada, que ha sido valorada positivamente en informes de seguimiento anteriores y se ha mantenido estable en los últimos cursos. La mayoría del profesorado está adscrita a departamentos de la Universitat de Valencia, aunque también participan investigadores del CSIC (concretamente del IATA), lo cual permite ampliar el espectro científico y dotar al programa de un carácter multidisciplinar, como se ha puesto de relieve en la EV13. Durante la visita, se confirmó que la selección de estudiantes se realiza en función de la capacidad real de dirección, lo que garantiza que los nuevos doctorandos solo son admitidos si existe disponibilidad efectiva de tutores y directores con carga compatible. En cuanto a la dedicación del personal, los testimonios de estudiantes y profesorado coinciden en señalar una supervisión cercana y eficaz. Las reuniones periódicas, la comunicación fluida y la exigencia de resultados (publicaciones, estancias, participación en congresos) reflejan una implicación activa de los directores. El seguimiento personalizado ha sido valorado como un punto fuerte por el estudiantado, y no se han reportado incidencias significativas en cuanto a la sobrecarga o falta de disponibilidad del profesorado. Ahora bien, sí se ha detectado cierta desigualdad en la distribución del estudiantado entre líneas y entre investigadores. Un número considerable de tesis se concentra en torno a un conjunto reducido de directores, mientras que otros investigadores acreditados no han dirigido tesis en el periodo evaluado, o no figuran como tutores activos. Este patrón no parece deberse a una falta de capacidad, sino a una combinación de factores como la afinidad temática de las líneas más demandadas, la visibilidad de ciertos grupos o el dinamismo investigador. La CAPD es consciente de esta situación y ha iniciado acciones orientadas a fomentar una distribución más equilibrada, como la reorganización y reducción del número de líneas de investigación tras la modificación de 2021. Por otro lado, la posibilidad de participar en tesis cotuteladas, industriales o vinculadas a proyectos internacionales amplía las opciones de implicación del profesorado, lo que contribuye a reforzar su dedicación sin saturar los recursos internos. Esta flexibilidad organizativa es una fortaleza que el programa está sabiendo aprovechar. La capacidad docente e investigadora del profesorado es adecuada, que se gestiona de forma eficaz la asignación de estudiantes, y que existe un compromiso manifiesto por parte de los directores activos. El seguimiento personalizado y la coordinación con centros como el IATA refuerzan este equilibrio. Se sugiere continuar con las estrategias de equilibrado de carga y visibilización de las líneas menos demandadas.

La Universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis, computando 20 horas por la lectura de cada tesis, o 30 horas en el caso de tesis con mención internacional. Cuando existe codirección de la tesis, la reducción se repartirá entre los codirectores. Siendo el máximo por curso académico 100 horas de reducción docente. La dirección de tesis doctorales y la tutorización son consideradas como actividades que generan una puntuación en base a la cual se calcula la retribución adicional.

Además, la coordinación del programa de doctorado se retribuye económicamente, y con entre 10 y 40 horas de reducción docente por curso, 1 hora semanal de tutorías y 0.25 puntos en gestión anual.

Estos mecanismos demuestran el reconocimiento y la valoración de la labor de tutorización y dirección de tesis en el Programa, lo que contribuye a incentivar y promover la calidad en la supervisión de tesis doctorales.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación se integra en el marco organizativo de la Universitat de Valencia, que ha definido mecanismos institucionales para reconocer la labor de tutela académica y dirección de tesis en los programas de doctorado. Este reconocimiento se articula fundamentalmente a través del sistema DOCENTIA-UV, que permite valorar esta actividad en los procesos de evaluación del profesorado, y mediante su consideración en los procesos internos de promoción, acreditación y asignación de carga docente. En la Evidencia 10, se acredita la participación del programa en el sistema DOCENTIA, que se encuentra implantado aunque aún no certificado. El modelo incluye la valoración de las actividades de tutela, seguimiento de doctorandos y dirección de tesis como elementos evaluables en el desarrollo de la carrera docente. Esta inclusión favorece que el profesorado se implique activamente en el acompañamiento del estudiantado, al ser esta actividad tenida en cuenta dentro de los informes individuales de evaluación. Durante las entrevistas mantenidas con el profesorado, se percibe un alto nivel de compromiso con la dirección de tesis, aunque se reconoce que el reconocimiento institucional es más bien indirecto y que no siempre se traduce en incentivos explícitos, económicos o de reducción de carga docente. Algunos investigadores señalaron que la tutela no siempre se refleja con suficiente peso en los sistemas de valoración del rendimiento o que depende de criterios poco transparentes. Además, se comentó que en el IATA (CSIC), aunque hay implicación, las dinámicas de reconocimiento pueden diferir de las de la UV, lo que crea cierta heterogeneidad. Desde la perspectiva del estudiantado, el acompañamiento del profesorado es generalmente bien valorado, y se identifica como uno de los pilares del éxito del programa. No obstante, no siempre perciben que exista una estructura clara de incentivos o recompensas para los tutores más implicados, lo que podría afectar, en algunos casos, a la equidad en la implicación del profesorado. Adicionalmente, aunque se reconoce la tutela y dirección en términos administrativos y académicos, no se identifican mecanismos de visibilización positiva (por ejemplo, reconocimientos internos, menciones de buenas prácticas, publicaciones conjuntas destacadas, etc.) que puedan reforzar esta función clave en la formación doctoral. Sería deseable una mayor sistematización y visibilidad del reconocimiento a esta labor esencial, tanto en términos cualitativos como en incentivos académicos concretos.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación ha consolidado, durante el periodo evaluado, una moderada pero creciente participación de expertos internacionales en los tribunales de tesis doctoral, en línea con la orientación científica y la naturaleza global del área alimentaria. Según consta en las Evidencias 5 y 14, y en la EV15 (relación de tesis defendidas), se ha producido una incorporación constante de evaluadores internacionales en tribunales, en especial en tesis que han optado a la mención internacional. La tasa de tesis con mención internacional se sitúa, según la Tabla 3, han experimentado un aumento bastante significativo pasando del 30% al inicio del período evaluado para situarse en un 60% al final, lo que indica una voluntad clara de internacionalización. Estas tesis, al estar reguladas por normativa nacional, exigen la participación de evaluadores externos e internacionales en sus tribunales, con estancias de al menos tres meses en el extranjero. Esta práctica ha contribuido a mantener un nivel elevado de calidad en la evaluación final de las tesis, y es un reflejo del esfuerzo del programa por mantener estándares científicos internacionales. Durante las entrevistas, el equipo directivo y el profesorado señalaron que la CAPD está comprometida con la promoción de estas prácticas, aunque también reconocieron que la incorporación de expertos extranjeros como miembros regulares de las comisiones académicas sigue siendo un reto, por motivos administrativos y logísticos. Se valora como positivo que el programa cuente con personal vinculado al IATA-CSIC y otras instituciones de prestigio internacional, lo que facilita la apertura a redes colaborativas con proyección europea e iberoamericana. Desde la perspectiva del estudiantado, la posibilidad de desarrollar una tesis con componentes internacionales (cotuteladas, estancias, proyectos compartidos) es altamente valorada, aunque se mencionó que este tipo de oportunidades no siempre está igualmente accesible para todos, especialmente para quienes no cuentan con financiación específica. El acompañamiento por parte de los directores ha sido clave para facilitar estas experiencias, si bien se ha señalado que existe margen de mejora en la difusión de las opciones disponibles y en la preparación previa para aprovecharlas al máximo. En cuanto a las comisiones de seguimiento, no se han documentado con claridad la participación activa de expertos internacionales externos en su composición permanente, aunque algunos han sido invitados puntualmente a seminarios, actividades formativas o evaluación externa de proyectos. Se sugiere que avanzar hacia una mayor institucionalización de esta figura (por ejemplo, con miembros internacionales en la CAPD o en evaluaciones externas regulares) contribuiría a reforzar el

posicionamiento internacional del programa.

**RECOMENDACIONES:**

Se recomienda:

- Una mayor sistematización y visibilidad del reconocimiento a la labor de los directores de tesis, tanto en términos cualitativos como en incentivos académicos concretos.
- Avanzar hacia una mayor institucionalización de la participación de expertos internacionales para reforzar el posicionamiento internacional del programa.

**Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

*Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

**5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.:** B: Se alcanza

**5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5:** B: Se alcanza

**MOTIVACIÓN:**

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación cuenta con una estructura de recursos materiales que, en términos generales, permite el desarrollo adecuado de las actividades de formación e investigación previstas, acorde con las exigencias del ámbito científico y el volumen de estudiantes. Según la Evidencia 13 y el análisis realizado durante la visita, el programa dispone de infraestructuras compartidas entre varios títulos de posgrado e institutos de investigación, especialmente en las facultades de Farmacia, Biología, Química y en el centro IATA-CSIC. Estas instalaciones incluyen laboratorios especializados, salas de cultivo celular, unidades de análisis instrumental, servicios de apoyo a la investigación, bibliotecas, redes informáticas y espacios de trabajo para doctorandos. Durante las entrevistas, tanto el equipo de coordinación como el profesorado señalaron que, pese a que los recursos son compartidos, no se han detectado conflictos significativos ni carencias críticas que afecten al desarrollo del doctorado. La gestión eficiente de los espacios y la coordinación entre programas permiten un uso racional de los laboratorios y equipamientos. Además, algunos grupos de investigación cuentan con financiación externa o convenios con empresas e instituciones públicas, lo que amplía las posibilidades de acceso a instrumental especializado y mejora la disponibilidad de materiales. Desde la perspectiva del estudiantado, esta situación de compartición de recursos se percibe como funcional, aunque se reconoció que, en momentos puntuales del curso o en fases intensivas del trabajo experimental, puede haber cierta presión sobre la disponibilidad de espacios o equipamientos. No obstante, no se reportaron incidencias graves. Por el contrario, el estudiantado destacó positivamente el acceso a las instalaciones del IATA-CSIC, el soporte técnico de los laboratorios y la posibilidad de integrarse en grupos consolidados con equipamiento competitivo. En términos de adecuación a las líneas de investigación, la variedad de infraestructuras permite cubrir de manera eficaz áreas tan diversas como la microbiología alimentaria, la química de alimentos, la biotecnología o la nutrición. La participación en proyectos nacionales y europeos, así como las cotutelas con otras universidades, contribuyen a garantizar un entorno tecnológicamente avanzado y de proyección internacional. Cabe señalar que no existe una asignación individual de espacios de trabajo físicos para todos los doctorandos, pero esta situación es habitual en programas experimentales y se suple con espacios compartidos o alternativos según disponibilidad. El programa cuenta con recursos materiales adecuados y bien gestionados, alineados con la naturaleza experimental del programa y el volumen de estudiantes activos. Aunque existen márgenes de mejora en la disponibilidad de espacios exclusivos y en la coordinación logística, no se han detectado deficiencias que comprometan la calidad del aprendizaje ni el desarrollo de los proyectos de investigación.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación cuenta con un conjunto de servicios de orientación y apoyo técnico que resultan adecuados y funcionales para acompañar al estudiantado durante su proceso formativo e investigador. La organización del programa, tal como se describe en el autoinforme y se constata en las entrevistas, combina una estructura académica sólida (a través de la Comisión Académica del Programa del Doctorado -CAPD- y la Escuela de Doctorado) con un equipo técnico especializado, que desempeña un papel clave en el apoyo administrativo, la gestión de expedientes y la resolución de incidencias. El elemento más valorado por el estudiantado, y que ha sido identificado como una de las fortalezas estructurales del programa, es el trabajo de

la Secretaría del doctorado, cuyo personal presta una atención individualizada, atención que permite al estudiantado sentirse acompañado no solo en aspectos burocráticos, sino también en cuestiones académicas, como el uso de la plataforma RAPI, la tramitación de ayudas, la inscripción en actividades o la defensa de tesis. En cuanto a la orientación académica y profesional, el programa ha desarrollado en los últimos años diversas acciones formativas orientadas a complementar la formación investigadora, incluyendo talleres sobre redacción científica, elaboración de proyectos, propiedad intelectual, transferencia de resultados o divulgación. Estos talleres, gestionados en colaboración con la Escuela de Doctorado y reflejados en las evidencias 6 y 16, han sido bien acogidos por los estudiantes, aunque algunos señalaron que sería deseable una mayor sistematización y especialización de estas actividades, especialmente para quienes no tienen intención de continuar en la carrera académica. Por otra parte, el sistema de tutela académica (que garantiza la asignación de tutor y director desde el inicio del doctorado) contribuye también a estructurar la orientación científica individual. No obstante, como se ha señalado en el subcriterio 1.2, algunos estudiantes manifiestan no conocer bien los criterios con los que se le evalúa anualmente, ni los mecanismos a través de los cuales podrían aportar sugerencias o participar en la mejora del programa. En términos institucionales, la Escuela de Doctorado ofrece servicios generales de orientación, asesoría y apoyo, pero su visibilidad y accesibilidad directa son aún mejorables. No todos los estudiantes conocen los recursos que esta unidad pone a su disposición, lo que sugiere una necesidad de reforzar su difusión y operatividad práctica. Se valora muy positivamente la calidad del acompañamiento técnico y humano del personal de apoyo, así como las acciones puntuales de orientación académica desarrolladas. No obstante, se recomienda profundizar en una estrategia más estructurada de orientación profesional (académica y no académica) y mejorar la visibilidad de los recursos institucionales más allá del acompañamiento administrativo. Existen claras fortalezas en la atención personalizada, y potencial de mejora en la orientación profesional y en la sistematización de los recursos de apoyo.

#### **RECOMENDACIONES:**

Se recomienda:

- Reforzar la difusión y operatividad práctica de los servicios generales de orientación, asesoría y apoyo.
- Profundizar en una estrategia más estructurada de orientación profesional.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **Criterio 6. Resultados de Aprendizaje**

*Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.*

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B:**  
Se alcanza

**6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B:** Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación establece una estructura de actividades formativas coherente con los objetivos del nivel 4 del MECES. Esta formación se organiza en torno a tres bloques: actividades obligatorias generales, gestionadas por la Escuela de Doctorado; actividades específicas del programa, alineadas con las líneas de investigación; y actividades complementarias, flexibles y personalizables. Esta organización garantiza una combinación equilibrada entre formación transversal y especializada, centrada en el desarrollo de competencias investigadoras, comunicación científica, pensamiento crítico y ética profesional. Las actividades están detalladas en la memoria verificada y en la Evidencia 6, y abarcan desde seminarios científicos, estancias en centros de investigación, asistencia a congresos, talleres de redacción de artículos, hasta formación en transferencia e innovación. Todas ellas deben ser registradas y validadas anualmente en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD), que constituye una herramienta de seguimiento formativo tanto para la Comisión Académica del Programa del Doctorado, como para el director/tutor de tesis.

Durante las entrevistas, el estudiantado reconoció el valor de muchas de estas actividades, en particular aquellas relacionadas con la escritura científica, la protección de resultados o la movilidad internacional. No obstante, también se expresó una cierta insatisfacción con parte de la oferta de actividades transversales, especialmente por su carácter genérico o repetitivo, y por una escasa conexión con las necesidades reales de quienes investigan en

áreas experimentales de la alimentación.

Se mencionaron como áreas de mejora la bioestadística avanzada, diseño experimental, comunicación de resultados para entornos no académicos y competencias digitales aplicadas. En cuanto a las metodologías docentes, estas son mayoritariamente activas y aplicadas, con un fuerte componente práctico. Sin embargo, al estar buena parte de la formación orientada al trabajo autónomo del doctorando y su relación con el equipo de investigación, la formación estructurada en aula es limitada. Esto es coherente con el modelo de aprendizaje del doctorado, aunque requiere asegurar una buena calidad y pertinencia en cada actividad programada. Respecto a los sistemas de evaluación, estos se centran en la validación anual del DAD y el Plan de Investigación, mediante los informes del director/tutor y la valoración por parte de la CAPD. Aunque este procedimiento es adecuado y está documentado, algunos estudiantes señalaron no conocer los criterios concretos con los que se evalúa su progresión, lo que sugiere una oportunidad de mejora en la transparencia y en la retroalimentación.

La plataforma electrónica de Registro de Actividades y Plan de Investigación Doctoral de la Universitat de València-denominada comúnmente RAPID -que ha comenzado a implantarse, podría contribuir a estandarizar y clarificar este seguimiento, pero aún está en fase de adopción incipiente.

El diseño y la implementación de las actividades formativas se consideran adecuados, alineados con los objetivos del doctorado y con los resultados de aprendizaje propios del nivel MECES 4. La metodología es coherente con la naturaleza investigadora del programa, y los sistemas de evaluación son funcionales, aunque mejorables en su comunicación y visibilidad. Existen puntos fuertes en la variedad y relevancia de las actividades, y margen de mejora en la especialización transversal y en la claridad del sistema de evaluación del progreso formativo.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación presenta unos indicadores académicos sólidos, estables y alineados con los estándares propios del nivel 4 del MECES, lo que demuestra la eficacia formativa del programa y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Según los datos aportados en la Tabla 3 y en las evidencias complementarias, se observa una evolución positiva en los principales indicadores clave: rendimiento académico, tesis defendidas, mención internacional, estancias y nivel de satisfacción. El programa muestra una tasa de finalización elevada, con una duración media de la tesis que oscila entre los cuatro y cinco años, en línea con lo previsto en la memoria y dentro de los márgenes razonables para programas con actividad experimental. La tasa de abandono es baja y se ha mantenido estable, lo que refleja una adecuada selección inicial del estudiantado y un seguimiento efectivo por parte del profesorado. Además, la ratio de tesis defendidas respecto al total de matriculados es satisfactoria, y la evolución temporal del indicador de rendimiento académico muestra una tendencia positiva o sostenida.

Respecto a la calidad de las tesis, los datos muestran un elevado porcentaje de tesis con publicaciones científicas en revistas indexadas, y más del 25 % incluyen mención internacional. En el periodo de evaluación, del total de 48 tesis doctorales defendidas, 24 de ellas son con Mención Internacional. De las Tesis doctorales defendidas en último curso académico, el 60% de ellas con Mención Internacional, un 5% en cotutela, y el 1,72% con mención industrial. Se aprecia la tendencia alcista en el porcentaje de las que conllevaron Mención Internacional. Asimismo, se valora positivamente el alto número de Tesis defendidas que han obtenido la calificación de cum laude, con una media para el periodo evaluado que supera el 90%. Estas cifras son indicativas de un nivel de exigencia propio del tercer ciclo y demuestran la alineación del programa con estándares internacionales de calidad investigadora. Las tesis suelen requerir al menos un artículo publicado o aceptado, lo cual refuerza el enfoque investigador y la adquisición de competencias clave como la comunicación científica, el diseño metodológico o la transferencia de conocimiento. Durante las entrevistas, el profesorado confirmó que se mantiene un seguimiento sistemático del progreso académico mediante el DAD y el Plan de Investigación, y que se promueve activamente la participación en congresos y estancias. Asimismo, se resaltó el impacto positivo de las colaboraciones con el IATA-CSIC, que permiten a los doctorandos integrarse en entornos de investigación competitiva desde el inicio del programa.

En cuanto a la satisfacción de los distintos colectivos, los datos recogidos en las encuestas institucionales muestran valoraciones por encima de 4 sobre 5 en la mayoría de ítems. El estudiantado valoró especialmente el acompañamiento del profesorado y la atención técnica, aunque también señalaron áreas de mejora en la orientación profesional y en la especialización de algunas actividades formativas.

Finalmente, el nivel de inserción laboral de los egresados es elevado, con salidas tanto en el ámbito académico como en el sector privado, especialmente en empresas alimentarias, biotecnológicas y de investigación aplicada, tal como se recoge en la Evidencia 12. Aunque los datos aún no se desagregan de forma sistemática por promoción, la información disponible apunta a una empleabilidad superior a la media nacional de doctorados en ciencias de la vida y salud. En conjunto, estos resultados reflejan que el programa garantiza una formación avanzada y especializada, con producción científica, movilidad internacional y empleabilidad, en consonancia con el nivel 4 del MECES.

---

## RECOMENDACIONES:

Se recomienda mejorar la comunicación y visibilidad de los sistemas de evaluación.

### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

*Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.*

**7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:** B: Se alcanza

**7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa:** B: Se alcanza

**7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.:** B: Se alcanza

**7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación presenta, de forma consistente, altos niveles de satisfacción entre los distintos colectivos implicados, lo que refleja una buena percepción general del funcionamiento del programa y de su capacidad para ofrecer una formación avanzada, especializada y con acompañamiento personalizado. Esta información se recoge en la Evidencia 11 (resultados de encuestas de satisfacción) y ha sido ampliamente corroborada durante las entrevistas realizadas en la visita. El estudiantado actual muestra un alto grado de satisfacción con aspectos como el seguimiento personalizado por parte de tutores y directores, el acceso a recursos de investigación y la atención administrativa, destacando de forma unánime la labor de la secretaría del programa. Las valoraciones sobre el profesorado oscilan entre 4 y 4,5 sobre 5, y también se valoran positivamente las oportunidades de internacionalización y la posibilidad de realizar estancias en centros de prestigio; pero siendo el ítem de ayudas económicas recibidas (3,18) y el de información recibida (3,97), junto con la valoración de las actividades formativas específicas (3,97), los aspectos de mejora que consideran los estudiantes y sobre los cuales debería de incidir la CAPD. En cuanto a los egresados, expresan una valoración general positiva, aunque algunos señalaron ciertas carencias en la orientación profesional para aquellos que no desean continuar su trayectoria en la universidad o la investigación académica. Este aspecto constituye una oportunidad de mejora, especialmente si se considera la creciente demanda de perfiles doctorales en sectores como la industria alimentaria, el análisis de riesgos o la regulación sanitaria. El profesorado, por su parte, valora favorablemente la estructura del programa, la implicación del estudiantado y la organización administrativa. No obstante, algunos miembros indicaron que el reconocimiento institucional por la labor de dirección y tutela aún puede mejorar, como ya se indicó en el subcriterio 4.3. También expresaron la necesidad de contar con herramientas más ágiles para recoger las propuestas de mejora y coordinar mejor las actividades transversales. También se ha recogido la opinión de otros agentes, como personal técnico, miembros de la CAPD y representantes del IATA, quienes valoraron muy positivamente la colaboración interinstitucional y el impacto formativo del programa. No obstante, se reiteró la importancia de mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas, ya que las tasas de respuesta son aún limitadas y pueden dificultar la representatividad de los resultados. Los indicadores de satisfacción son adecuados, coherentes con la experiencia expresada en las entrevistas, y reflejan un programa maduro, bien gestionado y con una comunidad académica comprometida. Se recomienda, no obstante, reforzar los mecanismos de difusión de los resultados y de retorno de información al estudiantado, así como explorar vías complementarias a las encuestas para captar sugerencias y percepciones cualitativas.

El conjunto de indicadores de seguimiento y rendimiento utilizados en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación se adecúa al perfil del estudiantado y al carácter científico-experimental del ámbito alimentario. Tal como se refleja en la Tabla 3 y en las evidencias complementarias (EV13, EV15 y EV16), se realiza un seguimiento riguroso de variables clave como número de matriculados, tesis defendidas, duración media de los estudios, tasa de abandono, menciones internacionales, cotutelas, estancias y grado de satisfacción. El perfil del estudiantado de este programa es mayoritariamente experimental, con formación previa en ciencias de la salud, tecnología de alimentos, nutrición o biología. Muchos acceden al doctorado tras haber cursado másteres oficiales, en algunos casos con experiencia previa en proyectos de investigación. En este contexto, resulta especialmente pertinente que

el programa utilice indicadores que reflejen no solo la progresión académica, sino también la producción científica, la participación en estancias internacionales o la vinculación con proyectos competitivos. La duración media de las tesis (entre 3,7 y 4,7 años), así como la baja tasa de abandono y el elevado número de tesis con publicaciones científicas, indican una planificación realista y una ejecución satisfactoria del proyecto investigador, aspectos que encajan con el perfil del alumnado y con las exigencias propias de las ciencias de la alimentación. Además, el porcentaje de tesis con mención internacional, que ha experimentado un crecimiento considerable hasta alcanzar el 60%, las estancias en el extranjero es significativo y acorde al tamaño del programa, lo que refuerza el carácter internacional que se espera en este tipo de formación doctoral. Durante las entrevistas, el profesorado y el equipo de coordinación coincidieron en que los indicadores utilizados son útiles para valorar la calidad y eficacia del programa. Sin embargo, se reconoció que ciertos indicadores, como el tiempo real de dedicación del estudiantado (especialmente los que compaginan con actividad profesional o no disponen de beca), no siempre se capturan de forma precisa, lo que puede distorsionar parcialmente la interpretación de los datos agregados. En este sentido, sería deseable incorporar indicadores cualitativos o diferenciados para captar mejor la diversidad de trayectorias y contextos del estudiantado. Desde la perspectiva del estudiantado, los indicadores utilizados son razonables, aunque algunos participantes señalaron que no tienen conocimiento directo de ellos, ni de cómo influyen en la planificación del programa o en la toma de decisiones. Esto sugiere una mejora pendiente en la comunicación interna sobre cómo se gestionan y se interpretan estos datos. El conjunto de indicadores utilizados es pertinente y coherente con el perfil del estudiantado y la naturaleza investigadora del programa, aunque se recomienda ampliar la dimensión cualitativa y mejorar la comunicación de los resultados al alumnado.

La evolución de los indicadores académicos del Programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación es coherente con las previsiones recogidas en la memoria verificada, y en muchos aspectos las supera, lo que evidencia un funcionamiento sólido y una buena capacidad de autorregulación por parte del equipo coordinador. Según los datos aportados en la Tabla 3 y las evidencias de seguimiento institucional (EV11, EV12, EV15), se observa un comportamiento estable o creciente en indicadores clave como el número de tesis defendidas, la tasa de rendimiento, la mención internacional o el grado de satisfacción del estudiantado. El número de matrículas se ha mantenido relativamente constante a lo largo de los últimos años, con una demanda sostenida que supera en algunos cursos las plazas inicialmente ofertadas, si bien esta circunstancia ha sido gestionada con rigor en la admisión. El número de tesis defendidas ha sido creciente, y la calidad de las mismas -valorada a través de publicaciones científicas, participación en congresos y estancias- se ha mantenido en niveles que van más allá de los requisitos mínimos del programa. En cuanto a los plazos de finalización, el tiempo medio de defensa de tesis (entre 3,7 y 4,7 años) se ajusta a lo esperado para un programa experimental, especialmente teniendo en cuenta que un porcentaje significativo de estudiantes realiza el doctorado en modalidad a tiempo parcial. La tasa de abandono es baja y no presenta tendencias preocupantes. Esta evolución refleja un adecuado seguimiento académico por parte de la CAPD y una buena sintonía entre la carga investigadora del programa y la capacidad real del estudiantado. Durante las entrevistas, el equipo de coordinación indicó que los indicadores son revisados anualmente y que han servido para adoptar decisiones estratégicas, como la reorganización de las líneas de investigación o el rediseño de las actividades formativas transversales. Este enfoque basado en datos refleja una cultura de mejora continua alineada con lo previsto en el SAIC. Desde la perspectiva del estudiantado, si bien no se conocen en detalle las metas iniciales de la memoria verificada, la percepción general es que el programa funciona con estabilidad y coherencia, sin cambios sustanciales que hayan alterado negativamente el itinerario formativo. Algunos egresados señalaron incluso que la experiencia formativa ha superado sus expectativas iniciales en términos de apoyo, exigencia y oportunidades de desarrollo científico.

Se hace necesario analizar los motivos por los que las tesis en cotutela internacional y con mención industrial parecen estar estabilizadas en este período.

El Programa presenta una tasa de inserción laboral positiva y alineada con el contexto socioeconómico e investigador del área, tal como se recoge en la Evidencia 12, en los resultados del autoinforme y en los datos facilitados por la Escola de Doctorat de la Universitat de Valencia. Aunque no se dispone de una sistematización longitudinal completa de egresados por cohorte, los datos agregados y las evidencias cualitativas recogidas durante la visita permiten afirmar que el programa cumple adecuadamente su función de preparación para la inserción profesional y científica. Los egresados del programa se insertan principalmente en tres tipos de entornos: centros públicos de investigación (como el IATA-CSIC o universidades nacionales e internacionales), empresas del sector agroalimentario o biotecnológico, y en menor medida, organismos públicos de control sanitario o regulación alimentaria. Esta distribución responde de forma directa a la orientación aplicada y científica del programa, así como a su vinculación con proyectos competitivos de I+D y redes internacionales. Durante las entrevistas, tanto egresados como profesorado coincidieron en señalar que el doctorado proporciona herramientas clave para afrontar el mercado laboral en entornos especializados, especialmente en el diseño y análisis de alimentos,

microbiología alimentaria, tecnología de conservación o seguridad alimentaria. La participación de muchos estudiantes en estancias internacionales o en proyectos financiados favorece el establecimiento de redes y oportunidades laborales. Sin embargo, se identificó como área de mejora el hecho de que no todos los doctorandos reciben una orientación profesional sistematizada, especialmente aquellos que no desean seguir una carrera académica. Aunque existen talleres sobre competencias transversales, los estudiantes manifestaron que sería conveniente reforzar el acompañamiento específico en procesos de empleabilidad: preparación de currículums, acceso a la empresa privada, networking con empleadores, o preparación de convocatorias postdoctorales. Además, la recogida de información sobre inserción laboral se basa actualmente en encuestas voluntarias, con tasas de respuesta variables, lo que limita la posibilidad de realizar un seguimiento sistemático por cohorte o sector. Aun así, los datos disponibles indican que más del 70 % de los egresados encuentran empleo en un plazo razonable tras la defensa de su tesis, cifra superior a la media nacional en el ámbito de los doctorados científicos. El programa dota a sus egresados de competencias útiles y transferibles, aunque se considera necesario avanzar hacia una estrategia institucional más explícita de orientación profesional e inserción laboral, articulada en colaboración con servicios universitarios, asociaciones de alumni y empleadores del sector. Se recomienda reforzar los mecanismos de seguimiento de egresados y orientación profesional, en especial para doctorandos con perfiles no académicos.

---

#### **RECOMENDACIONES:**

Se recomienda:

- Reforzar los mecanismos de difusión de los resultados y de retorno de información al estudiantado.
  - Explorar vías complementarias a las encuestas para captar sugerencias y percepciones cualitativas.
  - Incorporar indicadores cualitativos o diferenciados para captar mejor la diversidad de trayectorias y contextos del estudiantado.
  - Analizar los motivos por los que las tesis en cotutela internacional y con mención industrial parecen estar estabilizadas en este período.
  - Avanzar hacia una estrategia institucional más explícita de orientación profesional e inserción laboral.
  - Reforzar los mecanismos de seguimiento de egresados y orientación profesional, en especial para doctorandos con perfiles no académicos.
- 

En Valencia, a 25 de julio de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroja  
Director de AVAP

---